

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
PULI - CUNDINAMARCA

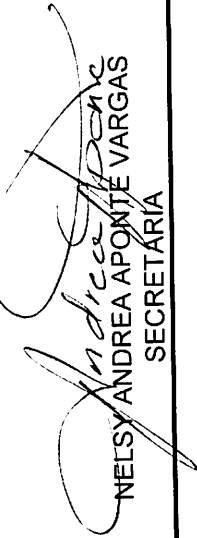
HOJA 1 DE 1

ESTADO CIVIL No.098

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
TITULACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD	2023-00067	MARIA JOSÉ CHARRY Y JUAN PABLO ROJAS GUZMÁN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMÍN HERREÑO Y MAGDALENA HERREÑO Y OTROS	16/11/2023	INADMITE LA DEMANDA	1
EJECUTIVO CON OBLIGACIÓN DE HACER	2023-00073	JAIME HERNÁN ARDILA	JAIME ADRIÁN RODRÍGUEZ PINZÓN	16/11/2023	NIEGA MANDAMIENTO PAGO	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotada, se fija el presente ESTADO en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Puli, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
SECRETARÍA